CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 011539
27 NOV 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 27/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0357/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIANA DIONISIA LLANO VIERA	1.794.446	20/11/2023 07:00:00	24/11/2023 18:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023519	20/11/2023 07:29:00	24/11/2023 17:00:00	226.527	227.528	1.001

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Trabajos de apoyo a la Campaña de Cobranza y Recuperación de la Cartera 2023, Gerencia de Servicios Zona Norte, conforme a la Resol. N° 033, de fecha 10/11/2023 de la Gerencia General.

CONTROL Y SEGUIMIENTO
30 NOV 2023

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1504/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 14 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Trabajos de Apoyo a la Campaña de Cobranza y Recuperación de la Cartera 2023 Gerencia de Servicios Zona Norte, conforme a la Res. N° 033, de fecha 10/11/2023 de la Gerencia General.
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

EXP. 01107 14 NOV 2023

Condición: Salida con vehiculo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIANA DIONISIA LLANO VIERA	1.794.446	20/11/2023	24/11/2023	5.0	270.000	1.256.102	
2	ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	20/11/2023	24/11/2023	5.0	300.000	1.376.102	
				TOTAL			2.632.204	

Jefe/a

Ing. Agr. Darío S. Acosta Duarte, Gerente de Servicios, Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cardozo F., Gerente Administrativo, V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves, a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCION PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

30 NOV 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0357

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 13 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11107, de fecha 14 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2946/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de apoyo a la Campaña de Cobranza y Recuperación de la Cartera 2023, en el área de influencia de la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIANA DIONISIA LLANO VIERA	1.794.446	20/11/2023 al 24/11/2023	5.0	270.000	1.256.102
ROSALBA BARRETO TORALES	1.143.421	20/11/2023 al 24/11/2023	5.0	300.000	1.376.102
TOTAL					**2.632.204**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO
30 NOV 2023
CONTROL Y SEG.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023519

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-459	N° de orden asign.	287
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003222	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	ROSALBA BARRETO TORALES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/11/2023	Hasta	24/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	226527	Fecha de salida	20/11/2023	Hora de salida	07:29
Km. de vuelta	227528	Fecha de regreso	24/11/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1001	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Trabajos de apoyo a la campaña de cobranza y recuperación de la cartera 2023 Zona Gerencia Norte, conforme a la Res Nº 33 de fecha 10/11/2023 de la gerencia General				
Obs.	Otro Conductor : Mariana Llano				

ORIGINAL

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 24-011-23

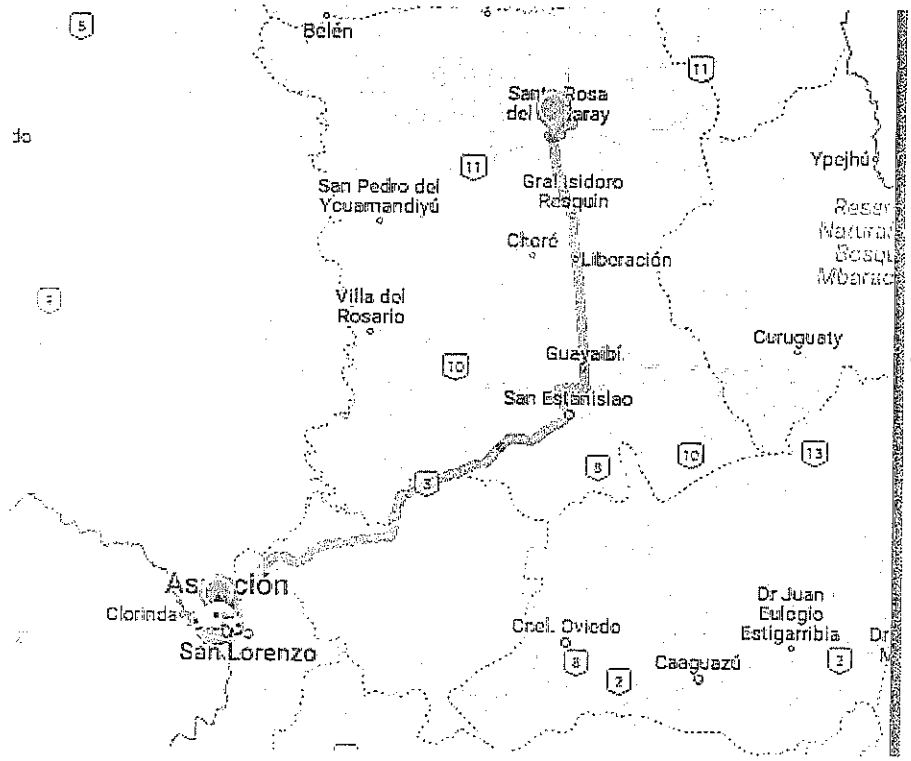
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Ing. Agr. Daniel Fernández Vallejos
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO Y DUPLICADO

30 NOV 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

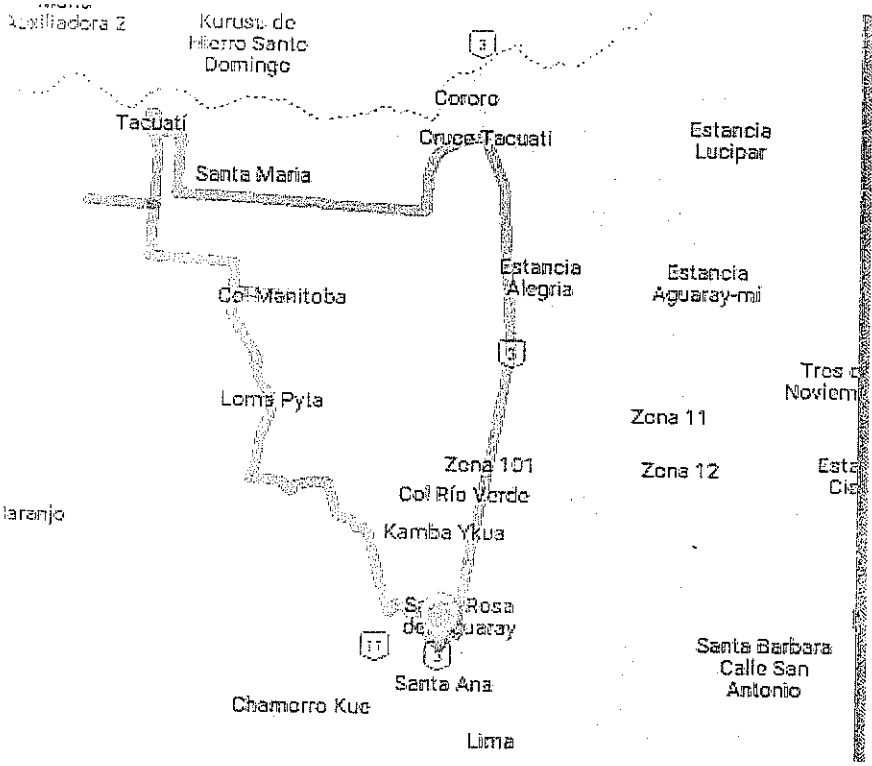


CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 63 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 104 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 298km 964m
DESDE: Lun 20 Nov 23 - 07:00:00
HASTA: Lun 20 Nov 23 - 22:00:00

Eventos (227)



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 102 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 174km 595m
DESDE: Mar 21 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Mar 21 Nov 23 - 22:00:00

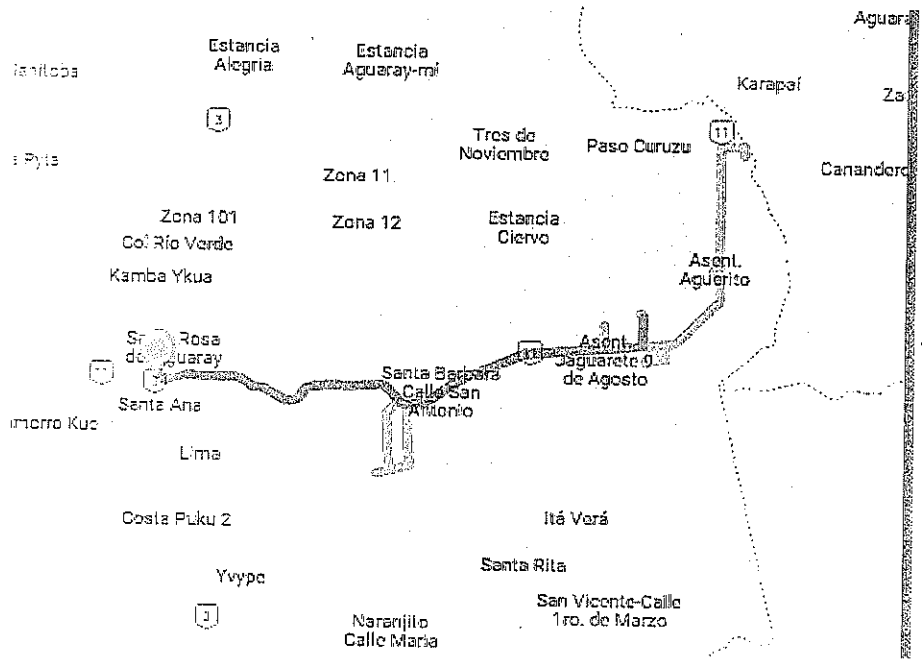
Eventos (172)

Ing. Ag. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN - Gerencia de Servicios

CONTROLADO SUMA

30 NOV 2023

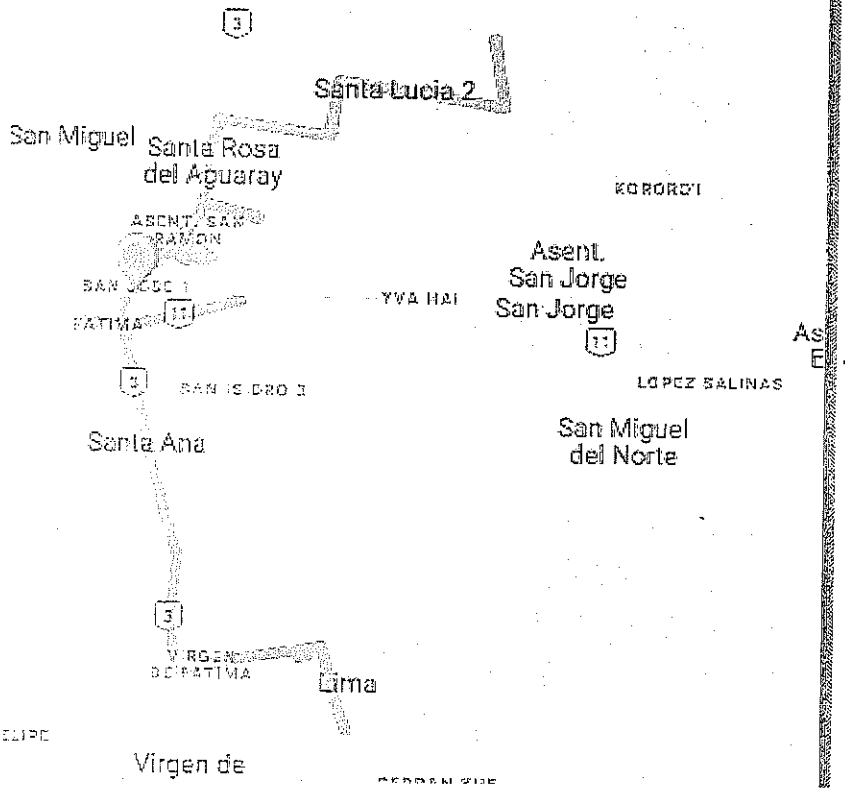


CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 64 Km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 113 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 178km 296m
DESDE: Mie 22 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Mie 22 Nov 23 - 22:00:00

Eventos (250)



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 34 Km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 83 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 60km 106m
DESDE: Jue 23 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Jue 23 Nov 23 - 22:00:00

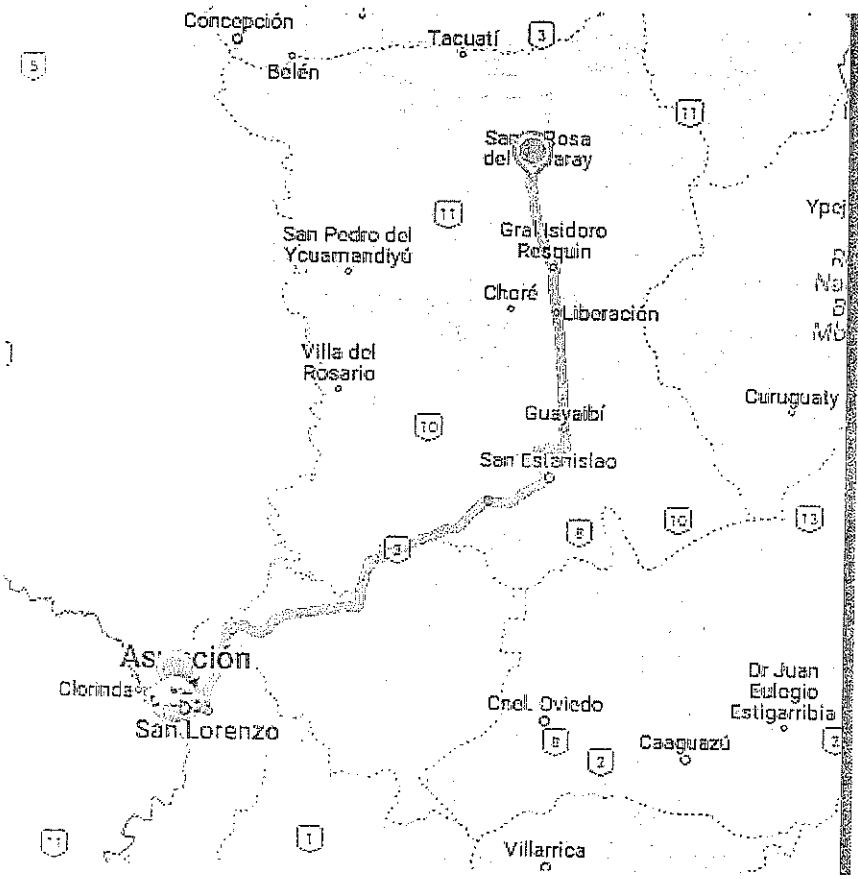
Eventos (340)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RECIBIDO SUMA

6/ 30 NOV 2023



CUENTA: M.287 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.287 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 118 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 294km 797m
DESDE: Vie 24 Nov 23 - 06:00:00
HASTA: Vie 24 Nov 23 - 17:00:00

Eventos (34)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTRALORÍA GRAL.
30 NOV 2023
CONTROL Y SEG.